5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 7 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunica Propuesta de Resolución de 6 de mayo de 2013, para dejar sin efecto autorización del campamento de turismo que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación Propuesta de Resolución de fecha 6 de mayo de 2013, para dejar sin efecto autorización del campamento de turismo que se cita en el Registro de Turismo de Andalucía, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999.

Campamento de turismo que se cita:

Denominación: Club Deportivo Guadalete.

Titular: Club Guadalete.

Domicilio: Coto Isleta Valdelagrana, s/n. 11500, El Puerto de Sta. María (Cádiz).

Cádiz, 7 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.